

1 ACTA NRO. 034-CC-GADMG-2016

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO
3 DOS MIL DIECISÉIS.

4 En el Cantón Guachapala, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado
5 Municipal de Guachapala, siendo las diez horas con ocho minutos, el día lunes treinta y uno de
6 octubre del año dos mil dieciséis, se instala la Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal,
presidida por el señor Ing. Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala, con la
asistencia de las siguientes Señoras Concejales y Señores Concejales:

7 * Dr. Edgar Barba Cáceres Concejal

8 * Sr. Paulo cantos cañizares Concejal

9 * Dr. Teodoro Jerves Jerves Concejal

10 * Ing. Deisi Olson Atiencie Concejala

11 ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL GAD - GUACHAPALA:

12 * Ab. Adriana Avila Secretaria de Concejo (e)

13 * Ing. Sandra Rivas Directora Financiera

14 * Dr. Gonzalo Lucero Asesor Jurídico

15 * Ing. Patricia Chocho Secretaria Ejecutiva CCPDG

16 * Ing. Betty Barrera Jefa de la Unidad de Tránsito y Movilidad

17 * Ing. Luis Patiño Director de Obras Públicas

18 * Arq. Marcelo Coello Director de Planificación

19 * Econ. Aida Peralta Jefa de Talento Humano

20 * Arq. Enrique Delgado Jefe de Avalúos y Catastros

21 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Buenos días señoras y señores concejales, bienvenidos a la Sesión
22 Extraordinaria de Concejo, secretaria constate el quórum por favor.

23 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Buenas días Señor Alcalde, Señoras Concejales, Señores Concejales y
24 compañeros presentes, contamos con la presencia de cinco Señoras y Señores Concejales, más su
25 presencia, por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la Sesión Señor Alcalde.

26 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** En tal virtud declaro instalada la Sesión Extraordinaria de Concejo,
27 al amparo del Art. 319 del COOTAD; continuemos por favor.

28 **INGRESA A LA SALA DE SESIONES LA SEÑORA CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ, SIENDO LAS DIEZ**
29 **HORAS CON DOCE MINUTOS.**

30 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Procedo a dar lectura del primer punto del orden del día.

31 I. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE LA CONTINUIDAD DEL GAD**
32 **GUACHAPALA EN EL CONVENIO DE MANCOMUNIDAD DE LA CUENCA BAJA DEL**
33 **RIO PAUTE.**

34 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Señores Concejales muchas gracias por su presencia, de acuerdo al
35 COOTAD hoy teníamos que poner en conocimiento el anteproyecto del presupuesto, esa es la razón
36 por lo que hemos convocado el último día del mes de octubre.

37 En este momento vamos a tratar un tema que podamos analizar y considerar lo que significaría
38 mantenernos dentro de la Mancomunidad de la Cuenca Baja del Rio Paute que tenemos con el
39 Cantón El Pan y Sevilla de Oro.

40 Que es lo que ha sucedido estos años que hemos mantenido el convenio, legalmente no se puede
41 dejar de dar un servicio como cantón a través de la Junta Protectora de Derechos, por ley debemos
42 tener sea por mancomunidad o solos, con la Ingeniera Patricia hemos analizados el servicio que nos
43 brindan, se ha hecho un análisis económico cuanto nos costaría tener nuestra propia Junta, nosotros
44 estamos transfiriendo alrededor de veinte mil dólares a la Mancomunidad, como servicio tenemos que
45 vengan un día a la semana, entonces le pedí a la Ingeniera Patricia que saque los perfiles, cuantos
46 significaría tener nosotros nuestra propia Junta, nosotros tenemos la Mancomunidad solo hasta el 31
47 de diciembre.

48 **ING. PATRICIA CHOCHO SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPDG.-** Señor Alcalde, señores Concejales
49 de lo que he analizado se requiere de unos veinte y ocho mil dólares para trabajar con los tres
50 miembros de la Junta de Protección de Derechos tomando en consideración los perfiles y el nivel
51 profesional, se proponía desde la parte técnica en vista que se ha realizado un análisis del año dos mil
52 quince cuantos casos han sido aplicados por ellos, existen veinte y ocho niños, niñas y adolescentes
53 que han sido atendidos en el año dos mil quince, entonces lo que representa pagar veinte mil dólares
54 al año que no se ha realizado seguimiento no justifica.

55 Durante este año se han realizado seguimientos y también se han receptado nuevos casos, hasta el mes
56 de julio del año dos mil dieciséis tenemos diecisiete casos nuevos, en seguimiento veinte y seis casos
57 dentro del año.

58 Técnicamente se considera si los señores de la Junta están viniendo una o dos veces a la semana
59 podríamos con la asesoría jurídica ver la posibilidad de que vengan tres profesionales que estén al
60 menos dos o tres días dentro del cantón y cumpliendo las funciones y también realizando los
61 seguimientos respectivos a cada uno de los casos y tomando en consideración los casos de los años
62 anteriores.

63 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Creo que si ponemos unos cinco mil más en el presupuesto sería
64 muy bueno porque nosotros vamos a tener la disposición para que la Junta no sea una Junta
65 sancionadora, no busque reprimir a nadie, sino más bien la Junta pueda levantar la información
66 correcta, pueda manejar la información propia del cantón, den talleres de capacitación, den un
67 seguimiento más personalizado buscando el buen vivir de los ciudadanos de nuestro cantón, es
68 importante que tengamos nuestra propia Junta, ustedes tienen la palabra señores Concejales.

69 **CONCEJALA ING. DEISI OLSON.-** Señor Alcalde, señores Concejales, señores técnicos buenos días,
70 siempre hemos visto la posibilidad que se pueda manejar la Junta desde la Municipalidad, ahora en el
71 momento que se tome una decisión o como también no se puede hacer la disolución el municipio si
72 tiene presupuestado para pagar lo que se está adeudando?

73 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Esa es una deuda que nosotros tenemos que cubrir, porque no
74 cancelamos ahora es porque no tenemos liquidez ya que nos deben del iva, alícuota, ley 047 que
75 todo sumado sale medio millón de dólares, si nos dieran ese dinero estaríamos al día.

76 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales y señores
77 técnicos, se ha hecho un estudio de cuantos nos va a costar si nosotros asumimos toda la
78 responsabilidad de la Junta?

79 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Si tenemos todo eso, previo a la propuesta de ponerles en el orden
80 del día, le pedí el informe económico a la Ingeniera Patricia, cuál sería el personal que nosotros
81 necesitaríamos, está la diferencia económica estar en la Mancomunidad y tener nosotros la Junta.

82 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Si no se ha cumplido a cabalidad como estaba propuesto los
83 objetivos, cual es la causa si nosotros asumimos poder corregir, porque no se dieron cumplimiento. Si
84 bien es cierto nosotros si hicimos un análisis para hacer la mancomunidad precisamente para que los
85 resultados sean buenos, hubo objetivos metas que cumplir, nosotros en este momento vimos que el
86 mantenimiento de la Junta era demasiado alto y por eso no teníamos la capacidad económica para
87 nosotros tener la Junta, no sé ahora de donde vamos a sacar los recursos.

88 **CONCEJAL DR. TEODORO JERVES.-** Estamos nosotros en capacidad de legislar y fiscalizar, lo justo
89 sería pedir una información de todo el año de trabajo a los señores funcionarios y de esa manera
90 conocer lo que pasó.

91 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Si hay un oficio de ellos solicitando que le recibamos en sesión de
92 Concejo para exponer todo el trabajo que vienen haciendo, vamos a presentarles en la siguiente
93 sesión, yo me baso para pedirles y tomar la decisión primeramente porque el treinta y uno de
94 diciembre se acaba la mancomunidad, al tener nosotros nuestra propia Junta no significara un exceso
95 de recursos en lo que nos tocaría asumir, es muy beneficioso tener nuestra propia Junta porque ahí
96 nosotros tenemos políticas propias.

97 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Creo que las Mancomunidades sirven mucho porque se ahorra
98 recursos, el tema operativo, tema logístico pero a lo mejor algo está faltando para que todos nos
99 involucremos y que las cosas salgan bien y si tomamos la decisión como Concejo de asumir las
100 competencias como municipio si hay que hacer un análisis profundo, aquí ponen un sueldo de
101 setecientos dólares con prestación de servicios, entonces todo el tiempo vamos a contratar con
102 prestación de servicios a los profesionales?, tenemos veinte y cinco mil doscientos y para hacer
103 políticas públicas de prevención donde vamos a ver el presupuesto, estamos solo viendo de los
104 profesionales.

105 Creíamos que la Junta no estaba cumpliendo con lo que exigía la ley, si nosotros tomamos la decisión
106 de tener nosotros la Junta, tenemos que hacer mejor de lo que venía funcionando con la
107 Mancomunidad, que perfiles de profesionales requerimos.

108 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Para tomar la decisión de presentarles a ustedes señores Concejales
109 le pregunte a la Ing. Patricia para ver la posibilidad que vengan los profesionales a trabajar dos o tres
110 días a la semana, cuales son los perfiles de los profesionales para que conformen la Junta.

111 **ING. PATRICIA CHOCHO SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPDG.-** Se hizo el análisis en base de lo
112 que se ha venido trabajando, tomando en consideración incluso los casos que tenemos anual,
113 entonces los profesionales podrían laborar dos o tres días a la semana, tomando en consideración los
114 casos que hemos venido manejando.

115 El perfil profesional que se requiere es un abogado, un psicólogo, un orientador familiar o carreras
116 afines, incluso pueden estar los que tienen el título de docentes, le había manifestado al señor Alcalde
117 que tiene que ser profesionales para poderles contratar.

118 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros buenos
119 días, la Junta Cantonal de la Niñez y Adolescencia, nacen por una obligación que sale del Código de
120 la Niñez y Adolescencia, sin embargo nosotros tenemos en la Constitución lo que se establece los
121 conceptos nacionales para la igualdad, de tal manera que nosotros con el tiempo debemos preveer
122 que no solamente se debe proteger a los niños sino también a los discapacitados, adultos mayores,
123 igualdad de género, mujeres embarazadas.

124 Entonces mi propuesta es que a menos en el primer año se trabaje los dos o tres días en la semana
125 bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, sin embargo viendo a futuro no impide
126 que al mismo tiempo funcione un Concejo para la Protección de los niños y adolescentes de acuerdo
127 al Código de la Niñez y que con los mismos integrantes funcione otro Concejo para la protección de
128 los otros grupos vulnerables.

129 **CONCEJLA DR. EDGAR BARBA.-** Ingeniera quisiera consultarle hay un aporte para el funcionamiento
130 logístico del GAD Municipal por el monto de veinte mil aparte de los veinte y ocho?

131 **ING. PATRICIA CHOCHO SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPDG.-** Si doctor eso es lo que está
132 valorado en este caso sería la logística que debería proveer la municipalidad que será las oficinas,
133 inmobiliario, transporte tendríamos que valorar eso para saber realmente cuanto estaríamos
134 aportando porque no podríamos dejar de lado un escritorio una computadora, por eso está incluso
135 que deberá proveer el municipio, en caso de que no se pueda se deberá tener en cuenta eso en el
136 presupuesto.

137 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** En el presupuesto en que área está?

138 **ING. SANDRA RIVAS DIRECTORA FINANCIERA.-** En el programa Acción Social, ahora consideramos
139 una partida general de veinte y seis mil dólares que cubre todo lo que sería contratación de servicios
140 profesionales, el tema de materiales de oficina, publicidad e impresión están considerados en las
141 partidas de Gestión Social que se hizo un incremento para poder cubrir esos gastos que suman dos mil
142 dólares.

- 143 **CONCEJALA DR. EDGAR BARBA.-** Primero: Desvincularse de la Mancomunidad de la Cuenca Media
144 Baja del Río Paute, una vez que se termine el plazo de su vigencia, esto es el 31 de diciembre del 2016.
- 145 Segundo: que el Gad Guachapala en el año 2017, asuma de forma directa las competencias de la Junta
146 Cantonal de Protección de Derechos.
- 147 Tercero: Notifíquese con esta resolución al Presidente de la Mancomunidad; y los Departamentos
148 Municipales correspondientes.
- 149 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Apoyo la moción.
- 150 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Someta a votación la moción planteada por favor.
- 151 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación la moción propuesta por el Concejal Dr. Edgar
152 Barba.
- 153 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Voto en contra hasta asesorarme con todos los informes, como
154 va a funcionar la Junta y hasta cuando presenten un informe claro y conciso de como se ha estado
155 manejando la Junta Mancomunada hasta el momento.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓			
2 SR. PAULO CANTOS	✓			
3 DR. TEODORO JERVES	✓			
4 LIC. MARINA LÓPEZ		✓		
5 ING. DEISI OLSON	✓			
6 ING. RAÚL DELGADO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	5 VOTOS A FAVOR	1 VOTO A CONTRA		

- 156 Señor Alcalde, por mayoría de cinco votos queda aprobada la moción propuesta por el señor
157 Concejal Dr. Edgar Barba.

158 **RESOLUCIÓN**

- 159 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
160 **POR MAYORÍA (5 VOTOS) RESUELVE:**

- 161 **PRIMERO: DESVINCULARSE DE LA MANCOMUNIDAD DE LA CUENCA MEDIA BAJA DEL RIO**
162 **PAUTE, UNA VEZ QUE SE TERMINE EL PLAZO DE SU VIGENCIA, ESTO ES EL 31 DE DICIEMBRE DEL**
163 **2016**

- 164 **SEGUNDO: QUE EL GAD GUACHAPALA EN EL AÑO 2017, ASUMA DE FORMA DIRECTA LAS**
165 **COMPETENCIAS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.**

- 166 **TERCERO: NOTIFIQUESE CON ESTA RESOLUCIÓN AL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD; Y**
167 **LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.**

- 168 **II. CONOCIMIENTO DEL ROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO**
169 **ECONÓMICO DEL AÑO 2017 DE CONFORMIDAD AL ART. 242 DEL COOTAD.**

- 170 **ALCALDE ING. RAUL DELGADDO.-** Bien señores Concejales, hemos seguido cada paso conforme nos
171 pide el COOTAD, el artículo 242 habla del Proyecto definitivo del Presupuesto hasta el 31 de octubre
172 que será presentado al Órgano Legislativo, quiero manifestarle lo que se ha hecho hasta el día de hoy,
173 dice la ley que hasta el mes de agosto tiene que presentar la proyección de ingresos la Dirección
174 Financiera al Alcalde, luego habla de que se debe hacer la socialización en cada comunidad, tenemos
175 todas las actas, los informes de la socialización, habla también que se debe hacer una asamblea que se
176 realizó en la convocatoria que tuvimos por el tema de la socialización del agua potable,
177 posteriormente se hizo una convocatoria de acuerdo al artículo 241 en la cual dice con un organismo

178 de participación que nosotros consideremos de gran importancia en la cual hicimos con cada
179 presidente de las comunidades, de los barrios, de ahí nosotros hemos llegado hasta el día de hoy
180 basándonos en el artículo 242.

181 Hoy le presentamos a ustedes señores Concejales el Proyecto del Presupuesto, luego entra a la
182 Comisión de Planificación y Presupuesto y luego ingresa al seno del Concejo en primera y después en
183 segunda instancia para que se apruebe y una vez aprobado se ejecuta el Presupuesto en el año dos mil
184 diecisiete.

185 Nosotros tenemos en el numeral 7 el Proyecto del Presupuesto Municipal del ejercicio económico
186 2017, ahí tenemos un índice que habla del informe de liquidación del año 2015, un informe de
187 ejecución presupuestaria del presupuesto municipal correspondiente al primer semestre del año 2016,
188 una estimación de ingresos del año 2017, proceso de socialización del año 2017, el Plan Operativo
189 Anual Institucional del año 2017, Resolución de la Asamblea Local respecto a la prioridades
190 consideradas en el presupuesto al año 2017, Proyecto Presupuesto Municipal ejercicio económico año
191 2017.

192 Tenemos como introducción, cual es la misión, visión del cantón, cual es la base legal que habla de la
193 Constitución, COOTAD, ley Orgánica Nacional de Contratación Pública, del Código Orgánico de
194 Planificación y Finanzas Públicas, la ley de Servicio Público y su Reglamento, Ley Orgánica de la
195 Contraloría General del Estado y su Reglamento, Código Orgánico Tributario, Ley de Modernización
196 del Estado, Código de Trabajo, Ordenanzas municipales, todos estos parámetros han sido
197 considerados para que puedan ser hoy presentado este anteproyecto del presupuesto, tenemos los
198 objetivos generales del Gad Municipal, cuales son los objetivos, las funciones, las políticas de la
199 entidad que obviamente están dentro del marco que rige cada una de la políticas que nosotros
200 tenemos como entidad, todo eso son parámetros que hemos determinado para poder llegar hasta esta
201 proyección del presupuesto.

202 En la Hoja número cinco esta la Estructura Orgánica Funcional, es un tema que siempre la parte
203 administrativa toma la resolución de modificar, suprimir, aumentar pero siempre tiene que ser
204 considerada al Concejo.

205 En el tema del Orgánico es un tema administrativo que le compete a la parte ejecutiva tomar las
206 resoluciones, lo que habla el COOTAD es que nosotros siempre tenemos que darle a conocer al
207 Concejo.

208 En los ingresos hace una exposición justificada, la política financiera, la justificación de las estimaciones
209 realizadas, los impuestos internos, esta detallada cada uno de ellos para que ustedes puedan tener
210 como base legal, las contribuciones especiales de mejoras, también las tasas, derechos, rentas de la
211 actividad empresarial, rentas patrimoniales, otros ingresos no tributarios, ventas de activos y
212 transferencias. En todo esto está dividido para que puedan ustedes analizar toda la información,
213 recordarles que nosotros le presentamos el presupuesto y luego entrará a la Comisión de Planificación
214 y Presupuesto para que luego entre al debate en primera instancia y posterior entra en segundo
215 debate.

216 En el Presupuesto de Ingresos tenemos en la cual tenemos algunos valores que están ya explicados, los
217 más incidentes son del registro de la Propiedad, en la primera tenemos los relacionados a los
218 impuestos, cada uno de ellos tienen una codificación que deben estar relacionados con el Ministerio
219 de Finanzas y el Banco el Central, no puede cambiar la codificación, cada una de ellas esta con su
220 nomenclatura y explica de donde proviene.

221 Tenemos las tasas y contribuciones las tasas generales la más importante para nosotros en este año dos
222 mil dieciséis presupuestamos ochenta mil en el Parque Acuático, para el año dos mil diecisiete estamos
223 poniendo cien mil dólares, nosotros proyectamos que hasta fines del dos mil dieciséis existe un ingreso
224 de ciento cuarenta mil dólares. Ocupación de lugares públicos eso se refiere más cuando se dan los
225 permisos de los puestos, especies fiscales, levantamientos de pliegos; Rodaje está bien los dieciocho mil
226 dólares. Permisos licencias y patentes, Permisos del Cuerpo de Bomberos.

227 Contribución Especial de Mejoras: tenemos aceras, bordillos y cecas, alcantarillado, adoquinado,
228 contribución adicional para el Cuerpo de Bomberos proveniente de alumbrado eléctrico, recordaran
229 señores concejales que este año nosotros financiamos pero nunca ingreso, le pedí a la Ingeniera que
230 vamos creando con un dólar la partida en el caso de que exista los recursos solamente hacemos un
231 suplemento de ingresos de estos recursos.

232 Venta de Bienes y Servicios: tenemos agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, servicios
233 administrativos de emisión, servicios técnicos y administrativos.

234 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** A qué se refiere lo de energía eléctrica?.

235 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SNADRA RIVAS.-** Al valor que cobramos del arriendo al mercado.

236 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** También lo que se recauda por el consumo de energía de los
237 señores que vienen a solicitar los puestos ya no pagan en la Empresa eléctrica de Paute sino aquí al
238 Municipio porque nosotros les damos el transformados que eso carga a un medidor que es nuestro.

239 Rentas de inversiones y multas: Rentas por arrendamiento de bienes, salón de actos, locales parque
240 acuático, locales mercado, maquinarias y equipos, bóvedas; Intereses por Mora que son manejadas
241 desde el área financiera, Multas, Recargo por retraso en la matriculación, calendarización particulares.

242 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SNADRA RIVAS.-** A la fecha en el tema de rodaje hemos recaudado
243 dieciséis mil setecientos treinta con noventa y siete.

244 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Nosotros en su totalidad hasta la fecha tenemos sobre los treinta y
245 tres mil dólares, les quiero hacer notar algo lo que nos transfirió el Gobierno local el año anterior son
246 cuarenta y dos mil dólares por concepto de la tasa solidaria, hasta diciembre creo que llegaremos más
247 allá de los treinta y cinco mil dólares.

248 Señores Concejales en la transferencia del sector público nosotros estamos considerando el valor del
249 año dos mil dieciséis porque en época de elecciones no puede haber incremento del presupuesto hasta
250 que se poseione el nuevo presidente, en el mes de febrero aprobaron la ley de equilibrio de finanzas
251 en la cual si el precio del petróleo sube nos dan más dinero pero no es mensual sino trimestral, hacen
252 una media y en función de eso nos transfiere, por eso que nosotros ingeniera recibimos setenta mil,
253 dejamos de recibir veinte y seis mil, los otros meses hemos recibido setenta y seis mil y ahora estamos
254 recibiendo ochenta y seis mil, pero ningún mes es exactamente el mismo valor, antes nosotros
255 teníamos el mismo valor mensualmente. Señores Concejales porque estamos considerando el valor del
256 año dos mil dieciséis porque de acuerdo a la ley no puede haber un aumento del presupuesto.

257 Estamos creando también una partida para un convenio de mantenimiento vial rural con el GAD
258 Provincial, si es que se logra ingresar, estamos dejando con un dólar, si hay alguna transferencia ya
259 está creada la partida.

260 Aporte y participación de capital tenemos la ley 047 que eso no ha variado; Asignación Presupuestaria
261 de valores equivalente al Iva estamos proyectando unos cien mil dólares, porque estos cien mil porque
262 tenemos un millón de dólares que nosotros vamos a ejecutar, no tiene nada que ver con el Iva que
263 nos adeuda el estado, tenemos Ingreso de Financiamiento en el caso que existiera un crédito del
264 Banco de Desarrollo.

265 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** El artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y
266 Finanzas Públicas dice lo siguiente: hasta que se apruebe el Presupuesto General Estado del año que se
267 poseione el Presidente de la República registrará el Presupuesto inicial del año anterior. En el resto del
268 presupuesto del sector público se aplicará esta misma norma.

269 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** De cuentas por cobrar, impuestos, tasas y contribuciones dieciséis
270 mil dólares; y el anticipo de fondos no devengados obra consultoría son cuarenta y dos mil dólares,
271 en la página diecinueve en la tabla está ingreso corriente, ingreso de inversión y saldos disponibles y
272 cuentas por cobrar lo que hemos explicado detalladamente.

273 El Presupuesto de Gastos está estipulado en cada uno de ellos, en la página veinte y tres en la tabla
274 tenemos Administración General trescientos veinte y seis mil, Administración Financiera ciento quince
275 mil; Justicia Policía y Vigilancia trece mil; Registro de la Propiedad cuarenta y dos mil; Gestión Social
276 ciento ochenta y un mil; Movilidad Tránsito y Transporte cincuenta y cuatro mil; Planificación setenta
277 y nueve mil; Obras Públicas setecientos quince mil; Parque Acuático setenta y un mil; Gastos comunes
278 de la entidad dieciséis mil; Servicios de la deuda ochenta y nueve mil; total Un millón Setecientos seis
279 mil trecientos diez con quince.

280 En el Programa de Administración General, en Servicios Generales están los sueldos de Alcalde,
281 Concejales, Jefe de Talento Humano, no se han incrementado sueldos, están los mismos valores para

282 viáticos y subsistencia pasajes al interior y exterior, lo único que se está incrementado es el seguro que
283 está en veinte y dos mil.

284 En el Programa de Administración Financiera que corresponde a contabilidad, tesorería,
285 guardalmacén, proveeduría, técnico en sistemas y compras públicas, y el Director Financiero, no ha
286 existido ningún incremento de sueldo, en este programa no se ha variado en nada.

287 Programa de Justicia Policía y Vigilancia, esta comisaría, no se ha incrementado nada, Programa
288 Registro de la Propiedad tenemos un ingreso de cuarenta y dos mil dólares, en el Programa de
289 Servicios Sociales se incrementó dos mil dólares más, se va a firmar un convenio con el Mies.

290 **SIENDO LA DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS EL CONCEJO CANTONAL HACE**
291 **UN RECESO.**

292 **EL PLENO DEL CONCEJO RETOMA LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y**
293 **DOS MINUTOS.**

294 Señores Concejales en el Programa de Planificación Urbana y Rural se está poniendo estudios y
295 diseños de proyectos (estudios de factibilidad y diseños definitivos para la implementación del Mini
296 teleférico Guachapala que son veinte y dos mil dólares, no existe ningún incremento de sueldos.

297 En el Programa de Movilidad, Tránsito y Transporte aquí es necesario el Plan vial contratar, también
298 se pretende planificar en señalizar las comunidades una vez al año.

299 En el Programa de Obras Públicas es el más fuerte, con respecto a las remuneraciones no hay
300 modificación, tenemos contratación de estudios e investigación treinta y un mil ciento noventa y
301 nueve con diecisiete; Bienes de uso y consumo de inversión, materiales de construcción, eléctricos,
302 plomería y carpintería; bienes biológicos no depreciables; Obras Públicas agua potable; riego y manejo
303 de aguas; del alcantarillado; de urbanización y embellecimiento; construcciones y edificaciones; obras
304 de infraestructura mantenimiento y reparaciones; otros gastos de inversión; transferencias para
305 inversión al sector público; gastos de capital; total del programa setecientos quince mil cuatrocientos
306 ochenta con sesenta y nueve.

307 Programa Administración Parque Acuático aquí tenemos el mobiliario que cuesta dieciséis mil.

308 Programas Gastos comunes de la entidad a que se refiere ingeniera?

309 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** A los aportes que hay que realizar mensualmente a
310 la Asociación de Municipios de Ecuador.

311 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Cuanto transferimos nosotros al año?

312 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Transferimos quinientos cuarenta mensualmente,
313 para el Gobierno Central que es un aporte que nos cobran mensualmente que van a la cuenta de la
314 tesorería.

315 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Programa Servicios de la deuda que es para capital el interés y el
316 capital de los créditos, en total son ochenta y ocho mil novecientos dos con doce al año.

317 Tenemos los roles de pago que se está incrementando los tres puestos que son de la Mancomunidad
318 de los Desechos Sólidos, hemos conversado con los alcaldes y ya nadie quiere seguir con
319 mancomunidad, estas partidas quedan creadas de poder tener tres obreros, estos son los únicos
320 incrementos que hemos hecho en tema de personal. El resto está todo igual no se ha variado en nada.

321 Señores Concejales aquí están todas las asambleas que se han llevado a cabo, están todos los informes,
322 los POAS de cada uno de ellos, no sé si tienen alguna inquietud.

323 **III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA “ORDENANZA**
324 **PARA EL COBRO DE TASAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A TRAVES DE LA**
325 **JEFATURA DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD**
326 **MUNICIPAL DE GUACHAPALA”.**

327 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Bien señores Concejales respecto a este punto más bien les voy a
328 dejar a ustedes que han trabajado, y que quieran poner en consideración algunos temas relevantes de

- 329 la ordenanza, es en primera instancia que nos permita a nosotros mejorar la recaudación porque está
330 vinculada los ingresos adicionales, ustedes tienen la palabra.
- 331 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Señor Alcalde, señores Concejales, se sumillo a la Comisión de
332 Vialidad Urbana Tránsito y Transporte Público, se presentó esta ordenanza para el cobro de tasas y
333 servicios que presta la Jefatura de Movilidad, nos reunimos con los señores Concejales a tratarse la
334 ordenanza de tipo tributaria, se sugirió que se añada unas tablas comparativas de los cantones vecinos
335 para que se analice dentro del Concejo Cantonal con los cinco Concejales.
- 336 **JEFA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ING. BETTY BARRERA.-** Nos basamos
337 al 109 que la ANT nos envió un cuadro tarifario en la cual usted se puede basar o modificar, en la
338 mayoría de los casos nos basamos en lo que está en el tarifario, nosotros debemos tener una
339 ordenanza así sea las mismas que ellos nos dan pero hechas por el Gad Guachapala ya sea con los
340 mismos valores o modificando.
- 341 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** A qué se refiere las certificaciones?
- 342 **JEFA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ING. BETTY BARRERA.-** Nosotros
343 damos certificaciones a los vehículos de acuerdo al cuadro que nos pasó la ANT, es decir los
344 municipios que no tienen ordenanzas debemos basarnos en el tarifarios que emitió la ANT.
- 345 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** De siete que está en la ANT, la propuesta es ahora dejarle en cinco.
- 346 **JEFA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ING. BETTY BARRERA.-** Cuando yo
347 les presente en junio esta otra resolución vigente, por ejemplo las certificaciones están en siete dólares
348 no necesitaríamos bajar.
- 349 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Nosotros aprobamos una ordenanza que está vigente, porque la
350 Agencia Nacional de Tránsito hace la regulación nuevamente si nosotros tenemos una ordenanza
351 vigente.
- 352 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Porque los municipios no tienen en su mayoría ordenanza, ellos
353 hacen una resolución sin necesidad de una ordenanza para que puedan cobrar.
- 354 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** El problema es que el oficio de la Ing. Betty ha sido entregado el
355 veinte y uno de julio y para octubre que presenta la comisión ya cambia la resolución.
- 356 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** En el segundo cambio de unidad tenemos nosotros algo en nuestra
357 ordenanza o solo está en base a la ANT?
- 358 **JEFA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ING. BETTY BARRERA.-** De acuerdo
359 al cambio de Unidad de la ANT son de diez dólares? No tenemos ninguno de estos valores porque no
360 tenemos ordenanza.
- 361 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Ahora cambio de socio con habilitación de unidades tiene un valor
362 de cien dólares, cambio de conductores a que se refiere?
- 363 **JEFA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ING. BETTY BARRERA.-** Hay
364 vehículos que no son manejados por el propio chofer.
- 365 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Cambio de socio y unidad a que se refiere?
- 366 **JEFA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ING. BETTY BARRERA.-** El socio
367 actual vende a otra persona pero esa otra persona no pone el carro mismo carro sino otro vehículo,
368 valor de doscientos dólares.
- 369 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Habilitación de unidad es cuando alguien estaba descartado y
370 ahora solicitud que le habilitan para poder trabajar, valor veinte dólares; deshabitación veinte
371 dólares es cuando viene y se da de baja; derecho a contrato y permiso de operación por unidad valor
372 doscientos dólares; incremento de cupo por unidad valor doscientos cincuenta dólares; informe previo
373 favorable para constitución jurídica de compañías valor ciento cuarenta y cinco dólares; formas de
374 estatutos valor cien dólares; entrega de adhesivos cinco dólares. Esta es la propuesta señores
375 Concejales, la Ing. ha sacado en base a los otros cantones y estamos por debajo de ellos.
- 376 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Nos dice que emite un reglamento la ANT en base a un estudio
377 que ellos hacen para la aplicación en los cantones para que nosotros hagamos nuestra propia
378 ordenanza. Cuando salió esta resolución.

- 379 **JEFA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ING. BETTY BARRERA.-** Salió el veinte
380 y ocho de diciembre del dos mil quince para que se empiece a funcionar a partir de enero del dos mil
381 dieciséis, a partir de eso se van siempre modificando las resoluciones que nos pasa la ANT.
- 382 La primera que sacaron con el nuevo tarifario para el dos mil dieciséis fue el veinte y ocho de
383 diciembre del dos mil quince, y nosotros estamos aplicando en base a la resolución ciento nueve.
- 384 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** En los considerandos está tomando referencia la resolución de
385 diciembre. Mociono que se apruebe en primera instancia la “ordenanza para el cobro de tasas de los
386 servicios que se prestan a través de la jefatura de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del Gad
387 municipal de Guachapala”, con los mismos valores que constan en la resolución Nro. 109 del cuadro
388 tarifario emitido por la ANT para el año 2016; y con los cambios sugeridos.
- 389 **DR. TEODORO JERVES.-** Apoyo la moción.
- 390 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Someta a votación la moción planteada por favor.
- 391 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación la moción propuesta por el Concejal Dr. Edgar
392 Barba.
- 393 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Voto a favor si los técnicos nos presentan alguna propuesta
394 sobre la disminución o el alza de las tasas que estamos cobrando, que nos argumenten a lo mejor con
395 comparaciones y en que se basan para aumentar o disminuir antes que se vaya aprobar en segunda
396 instancia.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓			
2 SR. PAULO CANTOS	✓			
3 DR. TEODORO JERVES	✓			
4 LIC. MARINA LÓPEZ	✓			
5 ING. DEISI OLSON	✓			
6 ING. RAÚL DELGADO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6 VOTOS A FAVOR			

- 397 Señor Alcalde, por unanimidad de los señores concejales y señoras concejala, queda aprobada la
398 moción propuesta por el señor Concejal Dr. Edgar Barba.

399 **RESOLUCIÓN**

400 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
401 **POR MAYORÍA (6 VOTOS) RESUELVE:**

402 **APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA “ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS DE LOS**
403 **SERVICIOS QUE SE PRESTAN A TRAVES DE LA JEFATURA DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE**
404 **Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD MUNICIPAL DE GUACHAPALA”, CON LOS MISMOS VALORES QUE**
405 **CONSTAN EN LA RESOLUCIÓN NRO. 109 DEL CUADRO TARIFARIO EMITIDO POR LA ANT PARA**
406 **EL AÑO 2016; Y CON LOS CAMBIOS SUGERIDOS.**

407 **IV. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA**
408 **SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y**
409 **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN**
410 **GUACHAPALA”.**

411 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Bien compañeros concejales, es una ordenanza que se hicieron
412 algunas modificaciones en base a sugerencias de ustedes en primera instancia, tienen la palabra señores
413 concejales para que alguien de ustedes hagan la exposición del tema.

414 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Bueno esta ordenanza fue trabajada por la comisión durante tres
415 sesiones, incluye tributos, había una sugerencia en el tema de avalúos y catastros en la que las tablas

416 no estaban tan acordes por parte de planificación, si fue un poco complicado porque tratamos
 417 nosotros como comisión de ir acoplando de acuerdo a las ordenanzas. Se trabajó con los técnicos que
 418 nos habían hecho algunas sugerencias, no se cambió los valores los formularios no están constando.

419 Tratamos de normar el impuesto de las patentes no se subió se hizo de acuerdo a lo que está
 420 establecido, más bien le quitamos el tema por la venta de los formularios que no podría estar
 421 pagando adicional lo que ya paga de la patente, solicitamos que se hagan un nuevo inventario habían
 422 algunos que no constaban y la sugerencia que estamos poniendo en la ordenanza que empieza a partir
 423 del primero de enero ya en vigencia que tendría que haber el inventario para que puedan pagar los
 424 formularios, esta era la sugerencia de la ordenanza de patentes.

425 **ARQ. ENRIQUE DELGADO JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS.-** Ahora hay una observación de
 426 contraloría, lo que pasa que el Catastro o el registro que tenemos nosotros de contribuyentes de
 427 patentes estaba elaborado en base al levantamiento que nosotros hicimos, pero en la sugerencia de
 428 parte de contraloría es que estén todos los que tengan el Ruc activo que son como trescientos
 429 contribuyentes y en el catastro teníamos como ciento sesenta contribuyentes, nos está haciendo falta,
 430 de estos quinientos hay cien activos, otros cien inactivos.

431 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Hay que agregar un artículo una disposición general en
 432 la Ordenanza en base a la ley de incentivos tributarios, que da una interpretación del artículo 547 del
 433 COOTAD que dice lo siguiente: Los productores en el sector agrícola, pecuario, acuícola, así como las
 434 plantaciones forestales no son objeto del impuesto del impuesto a la patente y en consecuencia las
 435 personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras dedicadas a esta actividades no
 436 pueden ser sujetos de cobro por parte de ningún gobierno autónomo descentralizado municipal o
 437 metropolitano del país.

438 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** En primera instancia habíamos pedido como parte de la retribución
 439 que haga el municipio a los comerciantes que tienen sus negocios en el centro los basureros.

440 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Mociono suspender el cuarto punto del orden del día; con la
 441 finalidad de que inmediatamente los señores concejales conjuntamente con los técnicos municipales:
 442 dirección financiera; asesor jurídico; y, la jefatura de avalúos y catastros analicen el informe emitido
 443 por el auditor interno del Gad Guachapala sobre el catastro de las patentes municipales y la emisión
 444 de los títulos de crédito, y una vez analizado pase al seno del concejo para que sea considerada en la
 445 sesión más próxima.

446 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Apoyo la moción.

447 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Someta a votación la moción planteada por favor.

448 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación la moción propuesta por el señor Alcalde Ing.
 449 Raúl Delgado.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓			
2 SR. PAULO CANTOS	✓			
3 DR. TEODORO JERVES	✓			
4 LIC. MARINA LÓPEZ	✓			
5 ING. DEISI OLSON	✓			
6 ING. RAÚL DELGADO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6 VOTOS A FAVOR			

450 Señor Alcalde, por unanimidad de los señores concejales y señoras concejalas, queda aprobada la
 451 moción propuesta por usted.

452 align="center">**RESOLUCIÓN**

453 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
 454 **POR MAYORÍA (6 VOTOS) RESUELVE:**

455 SUSPENDER EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; CON LA FINALIDAD DE QUE
456 INMEDIATAMENTE LOS SEÑORES CONCEJALES CONJUNTAMENTE CON LOS TÉCNICOS
457 MUNICIPALES: DIRECCIÓN FINANCIERA; ASESOR JURÍDICO; Y, LA JEFATURA DE AVALÚOS Y
458 CATASTROS ANALICEN EL INFORME EMITIDO POR EL AUDITOR INTERNO DEL GAD
459 GUACHAPALA SOBRE EL CATASTRO DE LAS PATENTES MUNICIPALES Y LA EMISIÓN DE LOS
460 TÍTULOS DE CRÉDITO, Y UNA VEZ ANALIZADO PASE AL SENO DEL CONCEJO PARA QUE SEA
461 CONSIDERADA EN LA SESIÓN MÁS PRÓXIMA.

462 **ALCALDE ING. RAUL DELGADO.-** Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez
463 agotados los puntos del orden del día, declaro clausurada la sesión.

464 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Se termina la Sesión, siendo las quince horas con veinte y cinco
465 minutos.

466 Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria Encargada que certifica.

467

468

469

470

471

472

473

Ing. Raúl Delgado Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA

Ab. Adriana Ávila Pérez
SECRETARIA ENCARGADA DE CONCEJO